



REF.: AUTORIZA PROCEDIMIENTO DE TRATO DIRECTO POR EMERGENCIA, URGENCIA O IMPREVISTO Y PAGO PROVEEDOR TECNICK CONSTRUCTORA PROYECTOS SPA, RUT N°76.624.369-K, POR REEMPLAZO DE CALEFONT Y AISLAMIENTO TÉRMICO DE CASETA DEPENDENCIAS DEL JARDÍN INF. PAPELUCHO, DE LA CIUDAD DE PORVENIR Y DEPENDIENTES DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES REGIÓN XII.

RESOLUCIÓN EXENTA N°015. 015-0306

PUNTA ARENAS, 09 AGO. 2017

VISTOS:

La Ley N° 17.301 de 1970 del Ministerio de Educación que "Crea Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Ley N° 20.891 de fecha 15/12/2016, del Ministerio de Hacienda "Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; la Ley N° 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; el Decreto Supremo N°1574, de 1971, del Ministerio de Educación que "Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; el Decreto Supremo N° 250, de 2004, de Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón"; la Resolución N° 26, de 2000, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Delega Facultades en Directoras Regionales, Coordinadores Administrativos o de Recursos Humanos o Encargados de Personal, y Directoras de Jardines Infantiles, dejando sin efecto la norma anterior"; la Resolución N°172, de 2001, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que "Delega Facultades en Director del Departamento de Administración y Recursos Humanos y en Directoras Regionales, modificando Resolución N°015/26 del 2000"; la Resolución N°110790/133/2016 de fecha 26/09/2016, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que nombra en el cargo de Directora Regional de Magallanes y Antártica Chilena a doña Ingrid Burgos Torres; la Resolución N° 015/00028 de fecha 24/01/2017, que establece nuevo orden de Subrogancia; y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 24/07/2017 se recibe llamada telefónica de la Directora del Jardín infantil Papelucho informando que se encuentran sin agua caliente en los sectores de sala cuna mayor, sala mudas y baño personal, por perdida importante de agua del Calefont que alimenta el sector.
2. Que se solicita a la empresa TECNICK CONSTRUCTORA PROYECTOS SPA, realice visita para la revisión del Calefont para cuantificar los trabajos a realizar.
3. Que con fecha 26 de julio de 2017, presenta cotización detallada del trabajo a realizar.
4. Que, tal como detalla en el Informe Técnico de fecha 26/07/2017, el Profesional Constructor Civil, José Pacheco Barrientos, de acuerdo a los antecedentes expuestos solicita realizar las gestiones administrativas correspondientes para realizar **por emergencia** los trabajos para el jardín infantil Papelucho, considerando que el presupuesto presentado por la empresa TECNICK CONSTRUCTORA PROYECTOS SPA se enmarca en los valores del mercado para la zona, dándose por aprobado.
5. Que el contratista TECNICK CONSTRUCTORA PROYECTOS SPA , además cumple técnicamente y con los requisitos para contratar con el Estado de Chile

6. Que mediante solicitud N°33.196 de fecha 26/07/2017, la Subdirección de Cobertura e Infraestructura, realiza el requerimiento por las servicio reemplazo de calefont y aislación térmica de caseta en dependencias del Jardín infantil Papelucho de la ciudad de Porvenir, en calidad de urgencia.

7. Que, mediante Memorándum N°032, de fecha 26/07/2017, la Subdirectora de Cobertura e Infraestructura solicita coordinar los actos administrativos correspondientes para ejecutar los trabajos solicitados en calidad de urgencia, los que detalla en Informe Técnico adjunto, de fecha 26/07/2017 del constructor civil José Pacheco.

8. Que, existe disponibilidad presupuestaria conforme a compromiso SIGFE, código N°1806 de 2017, realizado por la Subdirección de Planificación en la Solicitud de Compras y Contrataciones N°33.196, para el año presupuestario en curso.

9. Que el respaldo legal de la situación acaecida se encuentra consagrado en el Art. 8) de la Ley N° 19.886 y el Art. 10 numeral 3 de su Reglamento establecido por Decreto N°250 del 2004, señalan que procederá la licitación privada o el trato o contratación directa en los casos fundados como lo es el caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para casos de sismos y catástrofes contenidas en la legislación pertinente.

RESUELVO:

1.- **APRUEBESE**, el procedimiento de trato directo por emergencia, urgencia o imprevisto, utilizado en esta contratación y fundamentada anteriormente.

2. **CONTRÁTESE** al Proveedor **TECNICK CONSTRUCTORA PROYECTOS SPA**, RUT N° 76.624.369-k, domiciliado en Chiloé No. 953, Ciudad de Porvenir, para la ejecución de trabajos de Reemplazo calefont y aislación térmica de caseta en dependencias del Jardín infantil Papelucho de la ciudad de Porvenir, en calidad de urgencia, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	PARTIDAS	UN.	CANT.	\$ UNITARIO	\$ TOTAL
1	Reemplazo de calefont por uno nuevo, cambio fitting de conexión y reparación de caseta de seguridad y cambio y mejoramiento de aislación térmica de calefont y cañerías de alimentación, en dependencias del Jardín inf. Papelucho, ubicado en Jorge Schyther S/No. de Porvenir.	GL.	1	\$662.111.-	\$662.111.-
Total Exento de Iva					\$662.111.-

3.- **PÁGUESE** a Proveedor **TECNICK CONSTRUCTORA PROYECTOS SPA**, RUT N°76.624.369-k, la suma de **\$662.111.- (seiscientos sesenta y dos mil ciento once pesos), Exento de IVA**, por los servicios señalados en el punto anterior, dentro de los 30 días siguientes de la recepción conforme de los trabajos y entrega de la factura correspondiente por parte del proveedor.

4.- **IMPÚTESE** el gasto que origina la presente Resolución al Subtítulo 22, Ítem 06, Asignación 001, Subasignación 002, Rubro 0, Programa 01, del presupuesto vigente de la región.

5.- **DÉJESE ESTABLECIDO** que La supervisión y control de la ejecución de los trabajos estará a cargo de un Profesional de la Unidad de Infraestructura, dependiente de la Subdirección de Cobertura e Infraestructura, quien certificará su correcta ejecución con anterioridad al pago.

6.- **DÉJESE ESTABLECIDO** que el plazo de ejecución de los trabajos serán de 1 días y garantía de 3 meses, desde la aceptación de la orden de compra en el portal www.mercadopublico.cl

7.- La Subdirección de Recursos Financieros emitirá la orden de compra correspondiente, a través del sitio www.mercadopublico.cl,

8.- Publíquese la presente Resolución en el portal www.mercadopublico.cl como excepción urgente.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



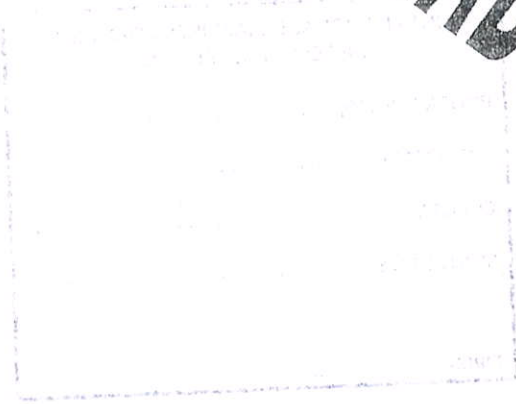
[Handwritten signature]
MGD/AMVN/DMA/BWT/ATA/áta.

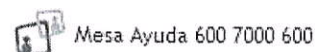
Distribución:

- Partes Regional
- Subdirección Recursos Financieros
- Control y seguimiento
- Jurídica
- Adquisiciones
- Subdirección Cobertura e Infraestructura

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DIRECCIÓN XII REGIÓN	
PUNTA ARENAS,	08.08.2017
PROGRAMA :	01
CUENTA :	22.06.001.007.000
MONTO EN \$:	662.111.-
FIRMA :	<i>[Handwritten signature]</i>

UTILIZADO





Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 09/08/2017 8:47

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.624.369-K	TECNICK CONSTRUCTORA PROYECTOS SPA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado

INUTILIZADO



Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 31/07/2017 10:42

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.624.369-K	TECNICK CONSTRUCTORA PROYECTOS SPA	En Proceso de Revisión

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado

INTERNATIONAL
FRANCHISE
ASSOCIATION



SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

N° 33.196

Fecha 26/07/2017

Unidad Solicitante

Subdepartamento de Cobertura e Infraestructura XII - Magallanes

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.
Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Crear Gestión de Compra

Salir

Descripción del requerimiento

Cambio de calefont por emergencia jardín Papelucho de Porvenir

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtitulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa	Distribuciones			
1	Servicios	Cambio de calefont por emergencia jardín	662.111	Pesos	22 - BIENE...	06 - Mante...	001 - Man...	002 - Manten...	01 Clásicos	Canti	Región	CC	Obs
										dad	n		
										1	XII - ...	123...	

Total estimado(Pesos)

\$ 662.111

Total Prefactado(Pesos) \$

\$ 662.111

Compra Planificada

SI No

Fundamento de compra

Funcionario Solicitante

José Pacheco Barrientos;

Modalidad de Compra

Tirato Directo

Contraparte técnica

Vivar Navarro, Ana María;

Firma Directora Regional

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo	Descripción
170726155251_0001.pdf 49,44 KB	
170726155240_0001.pdf 37,69 KB	

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos

Información de Presupuesto

Ítem	Información Presupuestaria				Tipo Adjudicación	Dif. Pref - Ciento	Descomprometido
	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Prefactado	Monto Ciento			
Cambio de calefont por emergencia jardín ...	601	1806	662.111			662.111	

Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Modalidad Compra Aprobado		stoledo	27/07/2017 07:33
Modalidad Compra Definido		atellez	27/07/2017 07:17
Prefectación Autorizada		stoledo	26/07/2017 18:31
Prefectacion Aprobada		mpguerrero	26/07/2017 17:30
Borrador Prefectado		mpguerrero	26/07/2017 17:00
Elaboración Aprobada		avivar	26/07/2017 15:04
Inicial		jpacheco	26/07/2017 14:56

INUTILIZADO



MEMORÁNDUM N° 032

A: SUBDIRECTOR(S) RECURSOS FÍSICOS

DE: SUBDIRECTORA INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA

A través de presente, solicito a Ud. coordinar los actos administrativos correspondientes para poder contratar los trabajos de "Reparación de emergencia cambio de calefont jardin infantil Papelucho de Porvenir", de acuerdo a informe tecnico de Profesional Constructor civil Sr. José Pacheco Barrientos y cotización de contratista.

Sin otro particular,



ANA MARIA VIVAR NAVARRO
SUBDIRECTORA INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA

Distribución:

- Subdirección Recursos Financieros y Físicos.
- Subdirección Infraestructura y Cobertura.

Punta Arenas, 26 de Julio de 2017.

UNIVERSITY OF
MICHIGAN LIBRARY

INFORME TECNICO

A través del presente informe técnico, se da a conocer situación de emergencia surgida en el jardín infantil Papelucho de Porvenir:

1. El lunes 24.07.17. recibo llamada telefónica de la directora del jardín infantil Papelucho de Porvenir quien me informa que a primera hora se percatan que la sala mudas de sala cuna mayor y baño de personal se encuentran sin agua caliente, al revisar calefont que alimenta estos recintos se percatan que existe una perdida imponente de agua, y que se encuentra rota la cañería que alimenta el calefont.
2. Se solicita al Sr. Hugo Morales de la empresa contratista de obras menores TECNICK CONSTRUCTORA – PROYECTOS SPA revise el calefont para cuantificar los trabajos a realizar.
3. Realizada la visita el Sr. Morales comunica que el calefont a sufrido la rotura del serpentín de calefacción, debido al escarchamiento de las cañerías y pieza del calefont por las bajas temperaturas presentadas en el zona y las malas condiciones en que se encuentra la caseta de aislación, indica que cuantificara los trabajos a realizar y el costo asociado a través de una cotización.
4. Con fecha de hoy miércoles 26.07.17. se recibe cotización detallado de los trabajos a realizar.
5. Debido a la necesidad primordial de agua caliente de los artefactos sanitarios de sala cuna menor, especialmente para bañera de limpieza de lactanes, es de urgencia el cambio del calefont y las mejoras de aislación térmica de la caseta de protección del calefont, considerando el bienestar de niños y niñas que allí se atiende, se solicita realizar los actos administrativos correspondientes para poder ejecutar los trabajos descritos precedentemente en calidad de emergencia.
6. Se revisa el presupuesto y se aprueba al considerar que este se enmarca en los valores del mercado para la zona, se adjunta cotización.
7. Sin otro particular,



JOSE PACHECO BARRIENTOS
CONSTRUCTOR CIVIL

Punta Arenas, 26 de Julio de 2017.

INDUSTRIAL



numero 28_2017
mandante JUNJI
lugar JARDIN PAPELUCHO
fecha 26/07/17
att Jose Pacheco

CONSTRUCTORA TECNICK SpA

PRESUPUESTO OBRA VENDIDA

obra: Trabajo de emergencia Reemplazo de calefont y aislacion caseta


ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
1.-	Obras ejecutadas				
1.1	Reemplazo de calefont y aislacion térmica de caseta Considera cambio de calefont existente por uno nuevo, cambio de fitting de conexión. Reparación caseta de seguridad y cambio y mejoramiento de aislación térmica de calefont y cañerías de alimentación.	gl	1	\$ 662,111	\$ 662,111

Plazo de ejecución: 1 día.
Garantía: 3 meses.


DATOS EMPRESA PARA ORDEN DE COMPRA:

RAZON SOCIAL: TECNICK CONSTRUCTORA - PROYECTOS SPA
RUT: 76.624.369-K
DIRECCION: CHILOE 953
COMUNA: PORVENIR
COND. DE PAGO: A CONVENIR

TOTAL NETO \$ 662,111
IVA exento
TOTAL \$ 662,111


HUGO MORALES HURTADO
TECNICO EN CONSTRUCCION
INSTALADOR AUTORIZADO S.E.C.

www.tecnick.cl

26/07/17
Jose Pacheco


CONFIDENTIAL